

EL CATÓLICO.

PERIÓDICO RELIGIOSO, CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE VARIEDADES.

REPÚBLICA DEL SALVADOR EN CENTRO-AMERICA.

Año IV—Tomo V |

San Salvador, Domingo 22 de Febrero de 1885.

| Serie XVII—N. 195

Sabiduría de la Iglesia Católica

EN LAS LEYES DEL AYUNO Y DE LA ABSTINENCIA.

Las leyes de la abstinencia y del ayuno son casi tan antiguas como el mundo, y su razón de ser fué siempre el bien del hombre y de la sociedad. Dios prohibió á Noé y á sus hijos hacer un alimento de la sangre, porque el hábito de degollar á los animales, para beber ó comer su sangre, podía tender fatalmente á hacer cruel al hombre. Moisés proscribió la carne de varios animales llamados por él impuros, porque su carne era mal sana en sí misma ó por razón del clima, y podía causar enfermedades graves, como la lepra ó la tenia. El uso del vino estaba prohibido al sacerdote todo el tiempo que estaba al servicio del templo, para que conservara plenamente su razón en el ejercicio de sus funciones tan santas.

El ayuno también, en el Antiguo como en el Nuevo Testamento, es á menudo alabado y aconsejado como una mortificación saludable, agradable á Dios y meritoria en gran manera. Jesucristo dijo que lanza á los demonios y los vicios; él mismo quiso ayunar durante cuarenta días, al principio de su vida pública, y á ejemplo suyo se prepararon los apóstoles para su gloriosa misión por el ayuno y la oración.

La mortificación del espíritu y del cuerpo es una de las condiciones y virtudes esenciales del cristianismo. *Los que son de Jesucristo, dice san Pablo, crucifican su carne con sus vicios y concupiscencias. . . . Castigo mi cuerpo y lo reduzco á servidumbre, por temor de que, después de haber predicado á los demás, sea yo mismo reprobado.*

Hé aquí porque la Iglesia, sabia intérprete de los derechos de Dios, de las necesidades y de los intereses del hombre, con el solo objeto de que el alma conserve su dominio sobre el cuerpo, el espíritu no esté subyugado por la carne, y, en una palabra, porque el sér espiritual no esté absorbido por el sér material, ha regulado con mucha indulgencia la mortificación cristiana, mandando la abstinencia de las carnes en ciertos días de la semana, el ayuno y la abstinencia de las Cuatro Témoras, el ayuno y la abstinencia de la Cuaresma.

El hombre está enfermo, tiene en sí moral como físicamente muchísimas señales de muerte. Pues bien, ¿hay algo más necesario al enfermo que la dieta y la abstinencia?

El hombre es también un atleta empeñado en una lucha formidable cuyo fin es la eternidad; pues bien, la abstinencia es la condición indispensable para la victoria del atleta.

Estas dos comparaciones tan sorprendentes son de san Pablo.

Prescindid del precepto religioso, y consultad á médicos dignos de confianza. Os dirán que el uso constante de materias cargadas de azoe y fibrina, demasiado nutritivas en una palabra, como la carne, disponen para la plétora, las congestiones sanguíneas, las hemorragias, las palpitations, los ataques sanguíneos, las apoplejas, los sarpullidos, mal de piedra, gota, etc., que los alimentos de vigilia tienen á menudo muchas ventajas; que además, una de las condiciones de la buena alimentación es la variedad; que, por consiguiente, es muy sano abstenerse de carne una ó dos veces la semana.

Los médicos convienen también en reconocer que la primavera es una época de movimiento general cuya influencia debe sentir el hombre, que es la estación de la exaltación de los sentidos, porque la sangre circula con mayor energía y á menudo con extraordinaria violencia. Sería entonces provocar accidentes graves dar bebidas alcohólicas y fermentadas, alimentos demasiado nutritivos.

Una alimentación vegetal es al contrario en extremo higiénica. "Entonces aguada mucho el vino, dice el sabio autor de *La Medicina en sus relaciones con la religión*, el Sr. doctor Veteux de Saint-Desert, comed poco, ayunad en una palabra; estareis menos espuestos á la piedra, á la gota, sereis menos barrosos; se harán mejor las digestiones, vuestra cabeza no estará tan pesada, vuestros ojos no parecerán saltarse de sus órbitas, vuestra alma se dilatará y radiará de alegría. Y porque la influencia de la estación dura algunas semanas, es conveniente que vuestro ayuno se prolongue por espacio de cuarenta días. La ley de la cuaresma es una ley de conservación, y es admirable que la Iglesia no la imponga, sino cuando está completo el desarrollo fisiológico, cuando está completamente consolidado el sistema huesoso. Será bueno también que se renueve el ayuno en las Cuatro Témoras, porque son épocas de transición, y de grandes trastornos atmosféricos."

Si los economistas pudieran hacer abstracción de sus prevenciones contra la religión, serían los primeros en aplaudir las leyes de la abstinencia y del ayuno. La carne será siempre cara, y si se convirtiera en alimento indispensable para todos, su precio llegaría á ser exorbitante. Sería preciso, y ya lo es, pedirle á una importación ruinosa, y muy pronto no bastaría ya la misma importación.

La carne no es realmente necesaria, sino cuando se trata de hacer en un tiempo muy corto un trabajo que extenua. Antiguamente los pueblos más excelentes de Europa eran aquellos cuyo régimen era enteramente vegetal; y el mayor número de las exencio-

nes militares alcanza á los habitantes de los pueblos en donde se ha hecho casi universal el uso de la carne. Las leyes de la abstinencia tienen además la ventaja de estimular la pesca, la piscicultura, y muchísimas otras industrias que hacen vivir á muchas colonias obreras.

Como quiera sea de estas consideraciones humanas, la Iglesia impone á aquellos de sus hijos que no están dispensados de ello por razones legítimas, un día de vigilia por semana, cuarenta días de abstinencia y ayuno en la Cuaresma, la abstinencia y el ayuno de las Cuatro Témperas. Tiene derecho para imponerlo, y su divino Fundador dijo de ella, *el que no la escucha y no obedece, debe ser considerado como un publicano*, es decir como un pecador, ó hasta como un pagano.

La observancia de este precepto no es difícil. Su infracción no está impuesta por una pasión súbita y violenta; si se le viola, se le viola á sangre fría; de manera que esta vez también cada violación será un acto de huida ó de odio de la luz, un menoscabo de la fe.

Y sin embargo, cuán grande es actualmente la multitud de los que voluntariamente no hacen ningún caso de estos preceptos tan prudentes! ¿Y se maravillaría uno de que la fe sea tan rara?

—*Esto es muy insignificante*, dicen, y ¿por qué inquietarse por ello?

¡Esto es muy insignificante! ¡Razón de más para obedecer; os costará tan poco! Naaman partía irritado, porque, sin ni salir de su celda, se había contentado el profeta Eliseo, haciéndole decir por su servidor que, para curarse de la lepra, no debía hacer más que bañarse siete veces en las aguas del Jordán. Afortunadamente le calmaron sus criados con esta reflexión más que natural.—“Cuando el profeta os hubiese mandado algo difícil, hubiérais debido hacerlo; ¿cuánto más debéis obedecer, ¿cuando os manda una cosa tan sencilla?” Naaman bajó al Jordán, se lavó siete veces, y su carne se puso tan sana y fresca como la de un niño.

¡Esto es muy insignificante! Y sin embargo, prefiriendo Eleazar una muerte gloriosa á una vida que se le habría hecho odiosa, si hubiese hecho traición á su fe, se dejó degollar ántes que comer de la carne prohibida. Y todas las iras de Antioco no consiguieron mandar igual infidelidad á la ilustre madre de los Macabeos y á sus siete hijos.

A los hombres de poca fe que creyeran superior á sus fuerzas este precepto, recordémosles la tierna historia del joven Daniel.

Fiel á la religión de sus padres, rehusaba invenciblemente comer los manjares y beber los vinos de la mesa del rey, que sabía habían sido ofrecidos á los ídolos.

Por su parte, el jefe de los eunucos se negaba á acceder á este deseo tan legítimo.

—Temo, decía, que mi amo al ver vuestro rostro enflaquecido, se enoje y me mande matar.

—Os suplico, respondía Daniel, que lo probeis durante diez días solamente. No me deis más que legumbres para comer y agua para beber. Después, pasado este tiempo, compararéis mi rostro con los de los jóvenes, que solo se alimentan de los manjares y de los vinos del rey....

Hízose la prueba, y, pasados los diez días, el rostro de Daniel se mostró más fresco y brillante de salud que el de todos sus compañeros.

Job dijo con infinita razón: *los que temen la escarcha, serán aplastados por la nieve*. La experiencia de todos los días demuestra que somos demasiado á menudo víctimas de excesivas contemplaciones, á que

nos arrastran nuestra cobardía y poca fe. *Modica fidei, quare dubitasti?*

¿Es necesario, es útil contestar á las objeciones ridículas de la incredulidad é indiferencia?

—“*No mancha al hombre lo que entra en la boca, sino lo que sale de ella.*”

No os cuidéis, si así lo queréis, de la ley de Dios, pero no blasfeméis de ella. Tócale á la Iglesia y no á vosotros interpretar las palabras de su divino Legislador. No, no es el alimento material, el alimento grosero lo que mancha el corazón, sino la desobediencia á la ley de Dios. El fruto de la ciencia del bien y del mal era bueno y hermoso, pero estaba prohibido; y llegó á ser para el hombre un veneno material y espiritualmente mortal.

—“*Hay osadía para oponernos la recomendación que Jesucristo hacía á sus apóstoles:—“Comed lo que se os sirva.”*”

Estas palabras pueden significar simplemente: No seáis apurados ni exigentes, contentáos con lo que se os ofrezca. Los apóstoles eran pobres: quizás también les autorizaba Jesucristo para hacer como los pobres, comer lo que hubieran á mano. De esta manera ha comprendido la santa Iglesia lo dicho por el divino Maestro.

MOIGNO.

SECCION DOCTRINAL.

Cualidades del culto y sus actos.

El culto debe ser interior y exterior; directo é indirecto.

El *culto interior* consiste en actos de fe, de respeto, de amor y de otros semejantes, que brotan del corazón;—el *culto exterior*, en oraciones vocales, cantos religiosos, y oficios de la Iglesia. Se llama *culto público*, en cuanto se presta á Dios, no por hombres aislados, sino por la comunidad ó sociedad humana.

El culto puramente interior no basta; el hombre debe también á Dios un culto exterior y público: —1) porque pertenece á Dios todo entero y le bebe el homenaje de todo su sér; —2) porque los actos exteriores sirven para elevar á Dios el espíritu y el corazón; —3) porque el culto exterior reúne á los hombres como á los hijos, al rededor de su padre; —4) porque desde el origen del mundo, Dios ha prescrito siempre el culto exterior y público.

El *culto directo* es aquel por el cual honramos á Dios en sí mismo; el *culto indirecto*, es el que prestamos á los Santos, del modo que se explicará más abajo.

Los principales actos por los cuales debemos practicar la religión y el culto son: la adoración, el sacrificio, el ofrecimiento de nosotros mismos, la oración, y la participación en el culto público de la Iglesia.

La *adoración* consiste en venerar á Dios como Creador de todas las cosas, y Señor supremo á quien todo el universo debe servir, y en someternos enteramente á su dominio soberano.

El *sacrificio* es la oblación é inmolación de una víctima, para honrar la Majestad suprema de Dios, y obtener de Él beneficios y mercedes.

El *ofrecimiento de sí mismo* consiste en ofrecer á Dios nuestro cuerpo y nuestra alma, todo lo que somos y todo lo que poseemos, y en hacer todas nuestras acciones para su mayor gloria, según estas palabras de San Pablo: *Sea que comáis, sea que bebáis, sea que hagáis cualquiera otra cosa, hacedlo todo por la gloria de Dios.*

La *oración* es una conversación con Dios, ó como otros dicen, una elevación del alma á Dios, para ofrecerle nuestras alabanzas, nuestras peticiones y todos los sentimientos de nuestro corazón.—La oración es necesaria para nuestra salud, no solamente de necesidad de precepto, sino también de necesidad de medio para los adultos, en cuanto es el medio ordinario por el cual deben obtenerse los auxilios necesarios para la salvación.

El precepto de la oración aunque siempre es obligatorio, no obliga á cada instante; pero se exige la oración, 1.º cuando se ha entrado en la edad de la razón; 2.º cuando uno está fuertemente tentado; 3.º cuando se ha caído en pecado mortal; 4.º cuando uno se halle en peligro de muerte; 5.º en las diversas alternativas de la vida, y 6.º en las calamidades públicas.—Los teólogos enseñan, que no hacer absolutamente ninguna oración en el espacio de un mes, constituiría una violación grave del precepto de la oración. Pero un verdadero cristiano, sin atender á lo que es obligación grave y rigurosa, debe hacer uso frecuente de este santo ejercicio y dirigir á Dios, sus oraciones cotidianas.

No se debe jamás omitir las oraciones de la mañana y de la tarde, antes y después de la comida, según práctica general entre los fieles. No podría excusarse de pecado venial, quien sin motivo alguno faltase á estas prácticas, pasando todo el día sin invocar á Dios, ni á la Virgen santísima, ni al ángel de su guarda, ni á los Santos. Faltar muchas veces, muchos días seguidos á las oraciones de la mañana y de la tarde, sin reemplazarlas durante el día con ninguna otra oración, es ponerse en peligro de perder todo sentimiento de piedad y de caer muy pronto en falta grave.—No debiendo ser larga esta oración, es posible á todo el mundo.—La piedad pide que se haga de rodillas; pero escusa fácilmente á los que no pueden hacerla de este modo.

La *participación en el culto de la Iglesia* consiste en frecuentar los sacramentos, asistir al sacrificio de la misa y á otros oficios y solemnidades que se celebran en las iglesias.

II

CULTO DE LOS SANTOS.

Honramos á Dios, aunque indirectamente, con los honores que tributamos á los *Santos*; es decir, á la Santísima Virgen María, á los Angeles, á los Mártires y á otros bienaventurados, reconocidos como tales por la Iglesia. Estos honores consisten en ofrecerles oraciones, alabanzas y súplicas, y en celebrar las fiestas establecidas en su honor.

El culto de los Santos difiere esencialmente del culto de Dios. El cual es un homenaje *supremo* rendido á la excelencia infinita de la divina majestad; el culto de los Santos, al contrario, es un homenaje *subordinado*, rendido á las criaturas, que el Creador ha coronado de gracia y de gloria: homenaje por consecuencia que se rinde directamente á los Santos, y se refiere indirectamente á Dios, autor de toda santidad.

El culto rendido á Dios se llama *latría* (adoración); el que se rinde á los Santos, *dulia* (homenaje); el que se presta á la Virgen Santísima, *hiperdulia* (homenaje superior) á causa de la dignidad eminente de la Madre de Dios.

No solamente el culto de los Santos es justo y legítimo, sino que presta además preciosos beneficios. En efecto, 1.º este culto está consagrado por la práctica general de la Iglesia fundada sobre la Tradición

y la Escritura; 2.º es agradable á Dios, que se ve glorificado en sus Santos, y honrado con los homenajes que se rinden á sus servidores; 3.º procura á los fieles intercesores poderosos en el cielo, y los estimula á imitar sus virtudes sobre la tierra.

Honramos á los Santos de dos maneras: 1.º en sus personas consideradas directamente; 2.º en sus reliquias y en sus imágenes. Tal es la práctica de la Iglesia universal, práctica santa y saludable, autorizada por las Escrituras, y por la más venerable Tradición.

Honramos *las reliquias de los Santos*, 1.º porque son preciosos recuerdos de nuestros mejores amigos; 2.º porque los cuerpos de los Santos han sido instrumentos de grandes virtudes, miembros de Jesucristo, y templos del Espíritu Santo, que resucitarán un día en la gloria; 3.º porque Dios se complace en glorificar estos restos sagrados por medio de los milagros.

Honramos *las imágenes* de Jesucristo y de los Santos, porque excitan la devoción, sostienen la atención en la plegaria, nos recuerdan saludables verdades, y ponen ante nuestros ojos hermosísimos ejemplos.

El culto rendido á las imágenes y á las reliquias, es un culto *relativo*, que no se termina en las personas cuyas imágenes ó reliquias se veneran.—Este culto relativo pertenece al grado supremo de *latría* si se venera la imagen de Jesucristo ó las reliquias de su santa Pasión; de *dulia* si se trata de la de los Santos; y de *hiperdulia* cuando se honran las imágenes de la Santísima Virgen.

III

PECADOS CONTRARIOS AL PRIMER MANDAMIENTO.

El primer mandamiento prohíbe todos los pecados contrarios á la fé, á la esperanza, á la caridad y á la virtud de religión, á saber: 1.º no querer creer lo que la Iglesia enseña, dudar voluntariamente en materia de fé, no cuidar de instruirse, exponerse al peligro de perder la fé por lecturas perniciosas, y ocultar ó disimular la fé por respetos humanos;—2.º desesperar ó tener falsa presunción de salvarse;—3.º entregar su corazón á las criaturas sin tener en cuenta para nada la ley de Dios, dejar de hacer actos de amor de Dios, odiar y combatir á Dios y á su Iglesia.—4.º Los pecados contrarios á la virtud de religión se encierran en dos categorías: la *superstición* y la *irreligión*, que es su contraria; en la una se peca por falta, en la otra por exceso.

Los principales pecados que se refieren á la superstición son: la idolatría, la adivinación y la magia.

Está prohibido no solo adorar al demonio ó falsos dioses, sino también consultar adivinos, evocar los espíritus, pretender comunicarse con las almas de los muertos, pedir á la magia efectos perniciosos ó maravillosos debidos á la intervención del demonio.

—Es una superstición el preguntar á las mesas y á los muebles cosas á que sería imposible responder aún á los seres dotados de razón.

En cuanto al magnetismo animal, ó mesmerismo, sea cualquiera su origen por la relación que ha tenido con la superstición y libertinaje, ha merecido ser condenado en Roma y prohibido como abuso culpable y funesto.

Entre los pecados de irreligión, se distinguen cuatro principales: la herejía, la indiferencia religiosa, la apostasía, la impiedad y el sacrilegio.—La *herejía* consiste en negar con obstinación un dogma de la fe propuesto por la Iglesia.—La *indiferencia religiosa* se refiere lo mismo á la verdadera religión que á las falsas; á los que practican la religión y los

que la abandonan: como si no hubiese ninguna obligación en este punto, ni hubieran de seguirse consecuencias de ningún género.—*La apostasía* es la renuncia de la fé católica para adherirse á una secta cualquiera, incluyéndose en este pecado los libres-pensadores.—*La impiedad* es el pecado de los que se mofan de Dios y de su Iglesia.—Se entiende por *sacrilegio* la profanación de una cosa santa; el sacrilegio puede ser *personal, real ó local*, según tenga por objeto una persona, una cosa material ó un lugar consagrado al culto divino. Es sacrilegio profanar los sacramentos, los cementerios y los bienes pertenecientes á la Iglesia. Los que usurpan ó confiscan, ya los bienes ó los derechos de la Iglesia, ya las fundaciones piadosas, son castigados con excomuniones por el santo concilio de Trento y no pueden ser absueltos más que por el Soberano Pontífice.

SECCION DE LO INTERIOR.

El Ilmo. Sr. Obispo de Guayaquil.—Hemos tenido el gusto de ver una carta del Ilmo. Sr. Dr. D. Roberto Pozo, Obispo electo de Guayaquil, al Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, en la cual manifiesta el distinguido aprecio que tiene al Salvador y á todos sus habitantes.

Como el agricultor ama el campo que regó con sus sudores para hacerlo fecundo, así el apóstol ama siempre al pueblo que fecundó con su predicación para que produjese frutos de fe y de virtud. El Ilmo. Sr. Pozo, cuando estuvo en el Salvador como simple jesuita en compañía con el Ilmo. Sr. Paul Arzobispo de Bogotá, se dedicó con verdadero celo apostólico á la predicación del Evangelio y al ejercicio del ministerio sacerdotal.

Ni la ingrata recompensa que le dió el *liberalismo* expulsándolo del suelo salvadoreño, ni la distancia de los lugares en que ha estado desde entonces, ni las ovaciones recibidas de otros pueblos que han apreciado mejor sus cualidades, ni el merecido ascenso que ha tenido en la gerarquía de la Iglesia, han sido suficientes para extinguir ó debilitar en él el aprecio por nuestra patria.

Según manifiesta en la carta al Ilmo. Prelado, deseaba venir á consagrarse en medio del pueblo salvadoreño, ó al menos recibir el carácter episcopal de las manos del Ilmo. Prelado del Salvador, como una muestra de amor á sus habitantes.

Pero no siendo fácil realizar ninguna de las dos cosas y habiendo encontrado en Panamá al Ilmo. Sr. Obispo de Costa-Rica, resolvió quedarse en aquella Iglesia.

Su consagración debe haberse hecho el 15 de este mes, y tal vez al presente el nuevo Prelado regresa á su diócesis.

“El Católico”, interpretando los sentimientos de todos los salvadoreños católicos, saluda respetuosamente al Ilmo. Sr. Pozo Obispo de Guayaquil con motivo de su consagración episcopal, y le da las gracias por sus afectuosas espresiones.

Conferencia de Señores de San Vicente de Paul.—A la una de la tarde del 15 del corriente, se reunieron las dos conferencias de Señores de San Vicente de Paul establecidas en esta capital, la del Divino Salvador y la del Rosario, para la fundación de su Consejo Particular.

El reglamento general dispone que, cuando en una misma ciudad haya dos ó más conferencias, se junten para formar este centro común, que sea como la piedra angular que las una inspirándoles el mismo espí-

ritu y la misma acción. Aunque cada conferencia es independiente, tiene su autonomía propia y sus atribuciones diferentes, nunca deja de ser parte de un todo ó ramo de un solo árbol. El Consejo particular viene á ser el vínculo de ellas entre sí, y con los círculos superiores.

De acuerdo con esta disposición del reglamento y autorizadas por el Consejo General de París, las dos Conferencias de esta Capital, reunidas en sesión extraordinaria presidida por el M. I. Sr. Provisor y Vicario General, eligieron por unanimidad y por aclamación *Presidente del Consejo Particular* al Sr. Don Federico Prado, quien á su vez, como lo que previene el mismo reglamento, nombró con aprobación de la Junta Vice-presidente al Sr. Dr. Don Samuel Martínez, Secretario al Sr. Dr. Don Nicanor Rendón, y Tesorero al Sr. Don Rafael Peña.

Estos Señores, junto con los Presidentes y Vice-presidentes de las Conferencias establecidas, forman el *Consejo particular*.

Creemos inútil advertir que esta sesión extraordinaria, lo mismo que todas las de las Conferencias de San Vicente de Paul, fué precedida y seguida de las oraciones acostumbradas.

No dudamos que el *Consejo Particular* producirá en las conferencias que hasta ahora tenemos los benéficos efectos que de él espera la ley de su creación, y que además influirá poderosamente en la difusión y multiplicación de estas apreciables asociaciones en nuestra patria.

Hospital general de San Salvador.—El mismo día 15 del corriente á las 9 de la mañana, la Junta de Caridad tuvo su solemne sesión anual, para dar cuenta de sus actos y del estado del Hospital en el año transcurrido.

La Memoria presentada por su Secretario, el apreciable Sr. Don Fernando Ayala, es el mejor elogio y la más brillante demostración de los beneficios que esa institución ha producido y produce en nuestra sociedad. Es imposible leer sin admiración y sin entusiasmo la relación de los esfuerzos de los Señores individuos de la Junta, los cuadros que la acompañan y los resultados sorprendentes que han obtenido en favor de los desgraciados.

La Junta de Caridad debe disfrutar la satisfacción más grata al recibir los aplausos de toda la sociedad y las bendiciones de tantos desgraciados, que ven en ella la hermosa imagen de la Divina Providencia.

Al enviar nuestro saludo á los Señores Vocales de la Junta, lo hacemos también á las virtuosas Hermanas de la Caridad, que se han consagrado por amor á Dios al penoso ministerio de asistir á los enfermos. Ellas han demostrado ser dignas hijas de San Vicente de Paul, cuya familia espiritual es una de las glorias más brillantes del Catolicismo.

Vía--Crucis.—El viernes pasado á las cuatro y media de la tarde, se hizo el solemne *Vía-Crucis*, que se hace todos los viernes de Cuaresma, de la Iglesia de San Esteban á la del Calvario.

Esta práctica es quizá la costumbre más antigua de esta ciudad, pues consta que desde el tiempo de su fundación comenzó á hacerse. Los religiosos franciscanos que son los propagadores de esta devoción, y que fueron los que, junto con los dominicos, evangelizaron estos pueblos, la establecieron entre nosotros. Desde entonces, sin que se haya omitido en una sola Cuaresma, la han acostumbrado los habitantes de esta ciudad.

Antiguamente había en esa calle, llamada *Calle de la amargura*, tantos nichos cuantas son las estacio-

nes que conmemora el *Via-Crucis*, ó sea los catorce acontecimientos que sucedieron en el camino del Divino Redentor desde el Pretorio de Pilatos hasta el monte Calvario.

Aunque ahora ya no existen esos nichos, pues fueron desapareciendo á medida que las ruinas han renovado las casas de esa calle, el entusiasmo y piedad de los católicos se conservan siempre con el mismo fervor.

La sublimidad de los misterios que el *Via-Crucis* representa, la belleza de las consideraciones y oraciones que en él se hacen, la multitud de indulgencias con que está enriquecido por los Sumos Pontífices, la veneración que merece la hermosa imagen que se lleva en procesión, son circunstancias que hacen sumamente concurrida esta práctica de piedad.

Invitamos á todos nuestros católicos favorecedores para que asistan á él, ó al menos al que se hace en la Catedral todos los Viernes de Cuaresma á las dos de la tarde.

El Sr. Don Carlos Gutierrez, Ministro del Salvador en España y uno de los literatos centro-americanos más distinguidos, ha escrito una carta al Sr. Presbítero Dr. D. Juan Bértis en la que se digna hacer muy apreciables elogios á "El Católico," y ofrecerle su importantísima cooperación.

Aunque "El Católico" está bien convencido de que no merece las alabanzas de una ilustración tan eminente como el Sr. Gutierrez, y que ellas son solamente el poderoso estímulo con que los grandes literatos suelen animar los trabajos bien intencionados, las acepta con todo el aprecio que merecen y con toda la satisfacción de que es capaz.

Desde luego "El Católico" se pone á la disposición del Sr. Gutierrez y le ofrece todas sus columnas, seguro de que los escritos con que se sirva honrarlo, serán su mejor ornamento y su recomendación más aceptada.

En la librería religiosa de los Señores Prado y C.^a está de venta el *Catecismo de la Doctrina Cristiana*, aprobado por el Ilmo. Sr. Obispo para el uso de la Diócesis del Salvador.

Este es un libro necesario á toda familia, pues contiene los conocimientos elementales de nuestra santa religión que deben aprender todos los niños. La obligación que tienen los padres de familia de enseñarlos á sus hijos, es la más grave de su difícil cargo.

El Catecismo adoptado para esta diócesis es el mismo que el sabio y piadoso Sr. Arzobispo de París ha aprobado para la suya. Además de la pureza de doctrina y de la sencillez de su método, contiene reglas prácticas y preceptos eficaces para formar el espíritu de piedad y el hábito de las buenas obras.

La casa de los Señores Prado y C.^a hace rebaja notable, cuando se compra por docenas. Además envía puntualmente todos los pedidos que se le hacen de cualquier parte.

El Sr. Presbítero D. Eusebio R. Zelaya, sacerdote de la diócesis de Nicaragua y agente de "El Católico" en aquella república, recibió de un amigo como recuerdo de su primera misa, la composición poética que publicamos hoy en la sección de *variedades*.

En su oportunidad, enviamos al Señor Presbítero Zelaya nuestra congratulación por su ascenso al sacerdocio; ahora tenemos el gusto de publicar una composición que debe serle muy grata, para manifestarle nuestro aprecio y gratitud.

Don Juan Montalvo, tan aplaudido por los liberales y por todos los adversarios del catolicismo, no lo es igualmente por los verdaderos sabios y por los que prefieren la virtud á las pasiones.

Aquellos señores no tienen otra regla para medir el talento é ilustración de un escritor, que la mayor ó menor violencia con que combate la religión en sus escritos. Así es que el Sr. Montalvo les parece *ilustrado* en las "Catilinarías," *más ilustrado* en los "Siete Tratados" é *ilustradísimo* en la "Mercurial Eclesiástica."

Sin embargo, sus obras han sido filosófica y victoriosamente refutadas en el Ecuador, tanto por los prelados que las han prohibido, como por periodistas y literatos de primera clase.

En un periódico colombiano hemos visto el siguiente suelto de *El Promotor*.

"Violenta carga le da Don Bautista Perez y Soto, en un folleto impreso en Guayaquil con el título de "La Curarina, antídoto contra el Montalvismo, á la obra de Don Juan Montalvo titulada *Los Siete Tratados*. Por hoy nos limitamos á acusar recibo del interesante folleto al bondadoso amigo que nos lo ha remitido."

SECCION DE LO ESTERIOR.

ROMA.—La Congregación de la *Propaganda fide* ha recibido una carta, en que se le anuncia que el Obispo jacobita de Djezireh con cuatro sacerdotes, y unas treinta familias han abjurado la herejía que profesaban, esperándose que este ejemplo encuentre muchos más imitadores en otras familias jacobitas.

—La misma Sagrada Congregación ha recibido desconsoladoras noticias de las misiones de China. Solo en una comarca de Kweitchu, han sido incendiadas cincuenta estaciones de misioneros, destruidas todas sus iglesias y saqueados los colegios de huérfanos. La situación de los cristianos en el celeste imperio no puede ser más afflictiva, á consecuencia de las horrosas persecuciones de que son objeto.

—Con motivo de una causa formada por las autoridades civiles á los redactores del periódico católico *Le Journal de Rome*, á quienes se citó para la vista, el fiscal Maza (liberal) pronunció las siguientes palabras:

"La aplicación de la ley á este caso *es dudosa*; pero á los jurados no les corresponde *ni conocer ni discutir la ley*; deben juzgar por y con la pasión del día. La pasión del día *es hostil al clericalismo, al partido negro, á ese montón de curas que abusa del confesonario para producir el desorden en el Estado. . . . Entre los bandidos* que se opusieron á nuestra entrada en Roma, (del liberalismo en Roma) habia muchos franceses, y los del *Journal de Rome* continúan la obra de aquellos: *luego es preciso aplastarlos.*"

"¡Lenguaje propio de usurpadores y de salvajes, dice la "Lectura Católica." El liberalismo que tanto habla de tolerancia, de libertad y de justicia, ejerce en la práctica y en su política la esclavitud, la proscripción y la injusticia con todo lo que no es su partido.

ALEMANIA.—El príncipe Loewenstein, presidente de las Asambleas Católicas de Alemania, ha dado 200,000 francos, para fundación de Universidad Católica de Salzburgo. Se han recibido otros donativos cuantiosos.

—El comité católico de Aquisgrán publicará en breve una circular, excitando á todos los católicos á

que contribuyan con su óbolo para crear instituciones católicas en Jerusalén y Palestina.

—En el banquete que se celebró en Berlín en honor del célebre Mr. Stanley, el gran explorador africano, dijo que solo la civilización cristiana podría conquistar el África. El joven viajero aboga firmemente para que todos los gobiernos de Europa favorezcan y protejan las misiones, y se propone defender con todas sus fuerzas en la Conferencia de Berlín los derechos y la libertad de los misioneros.

—El diputado conservador Wedeb-Presdorf ha sido nombrado presidente del Reichstag alemán: el conde de Frankeinstein, diputado católico del centro, ha sido elegido vice-presidente por aclamación.

FRANCIA.—El ministerio de Instrucción pública de Francia acaba de publicar dos documentos de gran interés. *Estadística de instrucción primaria* en el año 1881 al 1882 es el primero, y el otro de 1882 á 1883.

Por los datos presentados en estos libros se ve, que las *escuelas católicas* han aumentado de una manera notable, mientras que las *escuelas laicas*, á pesar de todos los esfuerzos y violencias del Gobierno, no adelantan.

En 1877 habían 6,685 escuelas católicas con 19,861 maestros, (de los cuales 2,601 eran *hermanos de las escuelas cristianas* y 17,268 eran *hermanas* de diferentes congregaciones) las cuales tenían 819,040 discípulos.

En seis años el número de discípulos de estos religiosos se ha aumentado en 400,000: de donde resulta, que una tercera parte de la población escolar es instruida por esos *religiosos*, á quienes el Gobierno hace tan cruel guerra.

—*Chasco liberal.* Hay en Bagnères una calle, que desde muy antiguo se llama *Calle de Nuestra Señora del Carmen*; pero una municipalidad liberal, queriendo borrar esa mancha del fanatismo, decretó quitarle ese nombre y ponerle *Calle de Gambetta*.

No fué muy provechoso ese cambio; pues en la pasada estación de baños, ninguno de los forasteros católicos quiso alojarse en dicha calle, cuyas casas de alquiler bajaron enormemente su precio. Con tal motivo, todos los propietarios de dicha calle se presentaron á la Municipalidad, reclamándole que restablezca la antigua denominación.

Esta *ilustre* corporación tuvo que resignarse á consentir la *mancha del fanatismo* en obsequio de los intereses financieros de la población, y derogando su *ilustrado* decreto, acordó que la calle se llamase "*Calle de Nuestra Señora del Carmen.*"

AUSTRIA.—El Gobierno del imperio de Austria ha dispuesto que en todas las escuelas del Tirol, se enseñe á los niños la *doctrina cristiana* y la *historia sagrada*.

—Los católicos de Austria-Ungría están haciendo grandes preparativos para celebrar con toda solemnidad el milenario de San Method apóstol de Ungría. Se calcula que el cinco de mayo de este año se reunirán 30,000 peregrinos en Velehrad, donde será la fiesta.

—El Gobierno austriaco ha entregado al religioso capuchino, P. Vicentini, una carta oficial para el emperador Mahomed Achmed, en la que se le pide la libertad de las monjas y misioneros de Obeid.

TURQUIA.—El Sultán de Turquía ha reconocido oficialmente, por la concesión del *Berat* de costumbre, á los Vicarios Apostólicos de Tracia y de Macedonia.

Una carta oficial, dirigida por la Puerta Otomana á los Gobernadores de Andrinópolis y de Salónica, les obliga á reconocer el carácter oficial de los Prelados Católicos. Estos se han dirigido al efecto á casa de los Gobernadores con una escolta, formada del clero

y de las notabilidades católicas, y han sido recibidos con las mayores muestras de consideración y afecto. Los Gobernadores les han entregado el *sello oficial*, que deberán usar en los actos de su gobierno.

Estos datos y otros que diariamente suministra la prensa de aquel país, nos hacen ver que es más halagüeña la situación de los católicos entre los turcos, que bajo la férula de los gobernantes liberales de muchas naciones católicas.

PERU.—Tomamos de *El Universal* de Panamá lo siguiente:

—"*Porque tanto escándalo?*—Algunos periódicos han armado grande algazara, porque el Sr. Arzobispo de Lima, cumpliendo con su deber, se negó á dar sepultura eclesiástica al cadáver del que fué D. Francisco Javier Mariategui. Y en verdad no hay motivo para tanto escándalo.

Todas las sectas tienen sus prescripciones, que están obligadas á observar sus afiliados. Así la Iglesia católica tiene las suyas, que los fieles deben igualmente guardar.

¿Porqué nos habríamos de escandalizar de que un hebreo no coma carne de cerdo, ni de que un mahometano no beba vino, si esa es su ley?

Ahora bien; los que no creen en la Iglesia católica ni á ella pertenecen, qué les importa que no les den sepultura eclesiástica? Luego entonces, una de dos: ó algo creen, ó esa algazara no significa otra cosa que la espresión del odio contra la Iglesia católica.

Además, los disidentes de ésta, tienen amplia libertad para obrar como mejor les parezca: ¿porqué no se ha de conceder la misma á los católicos? Ó es que por ser católicos son de peor condición que los demás?

¿Dónde están entónces los progresos de la civilización y la libertad de que tanto se hace alarde, si se falta á la justicia?

Noticias sueltas.—Varios sacerdotes cismáticos de Slesia se han sometido al Obispo católico. Este ejemplo ha tenido muchos imitadores, y hoy podemos señalar una nueva conversión, la del canónigo Czerwinski, en Zirke (Polonia). Este sacerdote cismático acaba de remitir las llaves de su iglesia al consejo de fábrica, juntamente con la carta de su retractación.

—El gobierno inglés ha enviado un buque de su marina de guerra á recibir á Monseñor Agliardi, en su colonia actual de Indias, á donde va con el elevado cargo de Delegado Apostólico, para hacer los honores debidos al representante de Su Santidad.

—Según autoridades notorias, asciende á 6,700 el número de misioneros que la Propaganda ha enviado á naciones más ó menos salvajes. En la India hay 1,000 capuchinos; en Marruecos, China y América, 2,500 franciscanos; en Ceylan y Natal 300 oblaos; en la Guinea, América y Madagascar, 1,500 jesuitas.

En el último año, han convertido á la fe católica 18,000 paganos y 172 herejes.

Ahora sabrán algunos para qué servían los bienes de la Propaganda, robados por el Gobierno italiano.

—"*El Universal* de Panamá, al dar cuenta de la celebración del aniversario de la independencia colombiana en aquella ciudad, dice entre otras cosas lo siguiente:

"El pueblo panameño, reconociendo que todo bien dimana de Aquel que es el Supremo Dispensador de toda gracia, se dirigió presuroso á dárselas postrado ante sus altares en la Santa Iglesia Catedral, oficiando de pontifical el Ilmo. y Reverendísimo Señor Arzobispo de Bogotá, á cuyo acto religioso asistieron las autoridades civiles y militares, el cuerpo consular y un público numeroso.

VARIEDADES.

Una buena acción.

Años atrás bajaba por la calle de Belleville en París un obrero, que llevaba en la mano un paquete misteriosamente envuelto. Seguía una niña de unos once años, y ambos al parecer estaban sobrados tristes, en especial la niña, que apenas podía contener sus lágrimas. Al fin prorrumpió en sollozos, y su padre le dijo:

—Mira; si lloras, volvámonos á casa.

—No, padre—dijo la niña—no lloraré; pensaré en mi madre.

Continuaron su camino, y el padre volvía de tiempo en tiempo la cabeza para mirar á la niña, que devoraba sus lágrimas.

Un sujeto de buen porte que notó la escena, siguió algún tiempo al obrero y á su hija.

Estos se detuvieron frente una librería de lance, y entraron en ella. El librero desnudó el pañuelo que envolvía el precioso paquete, compuesto de algunos volúmenes ricamente encuadernados.

Bajo un pretesto cualquiera, el caballero entró también en la tienda. Todo lo comprendió con una mirada.

El pobre hombre iba á vender todos aquellos hermosos libros, que la pobre niña había recibido en premio en la escuela después de algunos años de aplicación, trabajo y asiduidad. La madre estaba enferma, y habían agotado todo recurso; de todo habían tenido que deshacerse menos de los premios de la pobre niña; sagrado recuerdo que en último extremo habían resuelto vender. El sacrificio era duro para la madre, no menos que para la hija.

El desconocido, que era un hombre de corazón, comprendiendo todo esto, pensó que podía hacer una buena acción.

Compró la pequeña colección de premios, de los cuales no podía apartar sus ojos la muchacha, y después de haberlos pagado á un buen precio, tomó los libros, entrególos á la niña y le dijo abrazándola:

—Toma tus libros, niña pues los has merecido dos veces. Continúa siendo buena y aplicada, y no olvides que la virtud nunca queda sin recompensa.

Y esto diciendo, el generoso caballero se alejó, huyendo de las demostraciones de gratitud del padre y de su querida niña.

(De El Universal.)

REMITIDO.

La Madre.

Madre!! que nombre tan grato y tan dulce!: *madre* quiere decir amor, y el amor jamás abandona á las almas sensibles, es su inseparable compañero!

Madre!! nombre que es un poema, poema grande y sublime en que se canta el amor y la abnegación.

La abnegación si; su vida es vida de dolores y de sacrificios; su amor es limpio y puro, cual las aguas cristalinas de un arroyo.

¿Quién se atreve á dudar siquiera del amor de madre? Nadie; todos comprenden y aman el augusto santuario que en su corazón se encierra.

Ella!! es el templo santo de nuestros deberes, el objeto principal de nuestras más caras afecciones. Su existencia es faro luminoso, cuyos rayos nos alumbran el pasado, el presente y el porvenir.

Su alma abnegada y noble, es la que inoculó en nuestro ser, desde su más tierna infancia, el germen fecundo de la moral y la religión.

¡Ingratos mil veces aquellos que, teniendo una madre, la ven con desprecio y con indiferencia!

¡Infelices los que conocen su valor y mérito, después que ella ha descendido á la tumba!!

Desgraciados!! ellos no saben, no comprenden lo que es una madre. Son insensibles cual sílice á sus cuidados y desvelos.

Esos son dignos de lástima.

¡¡*Compadézcanos!!*

Pero, ¡cuán dichosos los que son su báculo en la vejez y su consuelo en la desgracia, ó en los aciagos días de su amarga existencia!

Estos son felices dos veces: porque rinden homenaje á la autora de sus días, dándole así momentos de consuelo y de solaz; y porque cumplen la ley del Eterno, que manda amar y respetar á su padre y su madre.

Cuadro bello y encantador es el que representa una madre tierna y cariñosa llena de amor, haciendo la felicidad de la prenda de su corazón, y un hijo fiel y sumiso correspondiendo solícito á esos efluvios maternales, que son la vida del alma, el aroma de los Cielos. . . .

Bendigamos todos los días al Omnipotente, por haber colocado en el corazón de una madre sentimientos tan sublimes, que son égida protectora de nuestra miserable existencia.

Pues el amor de madre, es grande, inmenso, es un destello de la Divinidad. Solo anhela ser correspondida del fruto de sus entrañas, á quien da todos sus cuidados y hasta la misma vida.

Su amor es incomprensible, como incomprensible y grande es todo lo que emana de lo alto.

Su alma sensible y bella exige en pago de todos sus tormentos y amarguras una tan sola cosa, ¡*amor!*

El amor es el bálsamo calmante de todos sus pesares, el único lenitivo de todos sus dolores.

Nosotros, los que tenemos la inmensa felicidad de poseer una madre y de recibir día por día sus cuidados y caricias, *amémosla, correspondámosle;* y no seamos ingratos, enlutando con las lágrimas del dolor los días de su preciosa existencia!

San Salvador, Febrero de 1885.

J. FRANCISCO PARÉDES.

Al Señor Presbítero Eusebio Ramón Zelaya

RECUERDO DEL DIA DE SU PRIMERA MISA.

I

¡Eres ya Sacerdote . . . ! Dios bendijo
Tu noble aspiración . . .
Así premia el Señor al que es buen hijo
Y al que es de humilde y recto corazón.
Dios escucha al que pide y al que llora,
Y al que á sus piés la protección implora.

¡Eres ya Sacerdote . . . ! Eres atleta
En la sagrada arena.
Tu voz, como la voz de un gran profeta,
Los vientos y los mares encadena.
Nada á tu voz potente se resiste,
Pues Dios con su poder hoy te reviste.

¡Eres ya Sacerdote . . . ! Ya el Eterno
Te otorgó su poder,
Y aunque ruja en los antros del averno

Con sus legiones, nunca Lucifer
Podrá destruir tu potestad, hermano,
Porque Dios te sostiene con su mano.

¡Eres ya Sacerdote . . . ! El mundo todo
Arrojará mañana
A tu rostro . . . quizás inmundo lodo . . .
¡Más nada puede la miseria humana!
Si te acomete el mundo enfurecido,
Caerá á tus plantas por Jehová vencido.

Eras ayer no más, larva mesquina . . .
¡Qué grande es el Señor!
Te llama Apóstol, y en su Ley Divina,
Te nombra de los huérfanos tutor . . .
Te dá que cures sus enfermas almas
Y tú sonriendo sus dolores calmas.

¡Y después . . . ? Marcharás, oh sí, no hay duda,
A reprender el vicio,
Y la verdad á predicar desnuda
Con ejemplos de heróico sacrificio.
Tú darás á los pobres el consuelo
Y al desgraciado le abrirás el cielo.

Irás . . . como el humilde misionero,
Pobrememente vestido,
Un breviario será tu compañero,
Que llevarás acaso ennegrecido . . .
Irás á otras regiones con tu cruz
Del Evangelio á difundir la luz.

Viajais por el mundo . . . y los mundanos
Se mofarán de tí,
Y acaso, infames te pondrán las manos
En medio de su loco frenesí;
Y tú con alma varonil, sencilla
Volverás sin temor la otra mejilla.

Más no esperes que el hombre aquí en la tierra
Premie tu caridad;
El corazón humano solo encierra
Miserias, corrupción y mesquindad:
Tal vez aquel á quien brindaste un lecho,
Con un puñal traspasará tu pecho.

II

Y hoy el mundo se presenta
A tus ojos halagüeño . . .
Todo se muestra risueño
Y de mágico esplendor.
¡Pero inocente! no adviertes
Que el que hoy se nombra tu amigo,
Mañana como enemigo
Te arrancará el corazón? . . .

Más nada importa; bien sabes
Que el Señor, que en fausto día
Con cánticos de alegría
Entró triunfante en Salem,
Fué después con impío labio
Calumniado, escarnecido,
Tratado como bandido
Por un pueblo vil, soez.

Y sabes que luego mismo
Que entonaron el "¡Oh Sanna!"
Ya estaban con rabia insana
Fabricándole una cruz.
Y en el Pretorio iracundos
Cada vez gritaban más:
—"¡Deja libre á Barrabás
Y crucifica á Jesus!"

Y gritando . . . Ah sí, le arrastran
De su blonda cabellera,
Y con insolencia fiera
Se ríen de su pasión . . . !

¡Y una punzante corona,
En vez de verdes laureles,
Enclavan, ay, los crueles
En las sienes del Señor . . . !

Más no pára aquí su encono,
Su furor aún más alcanza . . .
¡Horrible, infernal venganza
Les inspira el buen Jesus!
Le azotan y le conducen
Hasta el Calvario, tremente,
Y allí le injurian, pendiente
Del madero de la cruz.

¡Qué hace entonces aquel Hombre
De mansedumbre infinita;
Al oír que el pueblo grita:
—"Baja, baja si eres Dios?"
Oye la humilde plegaria,
Que en los labios del querube
Humilde á los Cielos sube
A las plantas del Creador:

—"¡Ay no saben lo que han hecho . . . !
¡Perdónalos, Padre mío,
Fué un funesto desvarío
Quien los hizo obrar así . . . !"
Y la madre del Ungido,
Al pié del madero santo,
Vierte su materno llanto
Por ese pueblo infeliz.

Y sigue el pueblo deicida
Maldiciendo y blasfemando,
Y sigue Cristo rogando
Con infinita emoción.
Y para mostrar su amor
A los hombres inexpertos,
¡Ay, con los brazos abiertos,
En el Gólgota espiró!

III

Tal vida á tí te espera: ya el "¡Oh Sanna!"
Alegre ha resonado . . .
Y qué vendrá después . . . ? Tal vez mañana
Te tendrán el madero preparado.
Y el mundo que ve en tí fuerte adversario,
Te arrancará la vida en un Calvario.

Más nada hay que temer! Deja que el mundo
Como león, se enzañe
Su melena erizando furibundo,
Que no consentirá Dios que te dañe.
Más ¡porqué con furor Demonio y hombre
Se lanzan contra tí, sin que te asombre?

Porque eres sacerdote, y Dios bendijo
Tu noble aspiración . . .
Así premia el Señor al que es buen hijo
Y al que es de humilde y recto corazón.
Dios escucha al que pide y al que llora,
Y al que á sus piés la protección implora.

Y el mundo todo, á su pesar, inerte
A tus piés caerá,
Que Dios humilla con terrible muerte
Al que escarnece al siervo de Jehová . . .
¡Oh sí, que quien se humilla es exaltado,
Y quien se exalta, oh Dios, será humillado!

León, Enero 18 de 1885.

CÁRLOS CUADRA PÉREZ.

TIPOGRAFÍA DE EL COMETA, PLAZA DE SAN JOSÉ N. 28°.